

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, mayo 21 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 295/86 Cde. n° 21 y otros del registro del Departamento de Compras por el cual / se tramita la Licitación Privada n° 176/87, a los efectos de / lograr la provisión de artículos de ferretería y cerrajería // con destino a diversos Organismos del Poder Judicial; y Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, habiéndose expedido respecto de las ofertas / presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 81 y 88.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Convalidar lo actuado por el Departamento de Compras a fs. 35 de las presentes actuaciones.

2°.- Aprobar la Licitación Privada n° 176/87 por el importe total de AUSTRALES UN MIL NOVECIENTOS VEINTE CON / SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (A 1.920,74) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "FERRETERIA INDUSTRIAL MATIAS DE SARA D. G. de TURQUIE" renglón n° 9 -por menor precio- y renglón n° 13 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 46/49 y 83 y por el importe total de AUSTRALES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE	A <u>947,00</u>
---	-----------------

Dto. 2% p.p. 12 ds. f.f.

b) "FERRETERIA RIMOLDI S.R.L." renglón n° 15 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 58 y 82 y por el importe total de AUSTRALES CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS	A <u>4,40</u>
---	---------------

N E T O

c) "DISTRIBUIDORA LUJAN DE EDUARDO G. ROSSO" renglón n° 8 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 59/62 y 84 y por el importe	
---	--

////

////

total de AUSTRALES DOSCIENTOS SESENTA Y UNO	A <u>261,00</u>
	N E T O

d) "NIRVEL S.C.A." renglones nos. 14 y 16 -por menor precio-; renglón n° 11 -por menor precio válido- y renglones nos. 3,4 y 5 -por única oferta válida- de acuerdo a su // presupuesto de fs. 67/68 y 87 y / por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS

	A <u>344,20</u>
--	-----------------

Dto. 5% p.p. 15 ds. f.f.

e) "FERSIL S.A." renglón n° 2 -por / menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 69/72 y 86 y por el importe total de AUSTRALES NOVENTA Y NUEVE

	A <u>99,00</u>
	N E T O

f) "DECORSAN S.R.L." renglones nos. 6 y 7 -por menor precio- y renglón n° 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 77/78 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CATORCE CENTAVOS .

	A <u>265,14</u>
	N E T O

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 88- la oferta n° 2; los // renglones nos. 2,3,4 y 5 de la oferta n° 3; la oferta n° 5; los renglones nos. 1,3,4,5 y 13 de la oferta n° 7; el renglón n° / 13 de la oferta n° 8 y el renglón n° 11 de la oferta n° 9.

3°.- Declarar desiertos -por falta de ofertas- los renglones nos. 10 y 12 y proceder a un nuevo llamado.

4°.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- A 1.914,14 A la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276) y
- A 6,60 A la Cuenta "Metales Comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamen-

////

JUAN ESCRIBANO
 SECRETARIO DE SUPLENENCIA ADMINISTRATIVA
 CORTE SUPLENIA DE JUSTICIA DE LA NACION

RESOLUCION

Nº 423 /87.-

EXPEDIENTE Nº 3331/87.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////

to de Compras, a sus efectos, debiéndose tener presente -por
quien corresponda- la recomendación efectuada en el punto 7º
del dictamen de la Comisión de Preadjudicaciones obrante a
fs.88 vta.-



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION